



LA ATENCIÓN A LA INFANCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA. EL CASO DE MÉXICO
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A MENORES FRONTERIZOS

Mónica Vargas López
Subdirectora de Seguimiento y Monitoreo
Protección a la Infancia
Sistema Nacional DIF

Ginebra, Suiza. Abril 2008

En México el marco del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia 1995-2000 y de la colaboración UNICEF-Sistema Nacional DIF durante 1996 se inicia la operación del Programa de Atención a Menores Fronterizos bajo un enfoque interinstitucional que permite la intervención diferenciada por región para un grupo de población infantil y adolescente en condiciones de alto riesgo: **Las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados de la frontera norte y sur de México.** En este esfuerzo interinstitucional por competencia inherente se coordinan las acciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional de Migración y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por la atención de este grupo de población infantil.

Desde el arranque de estas acciones han intervenido de manera permanente todos los niveles de Gobierno –Federal, Estatal y Municipal-, además de un esfuerzo compartido con las principales organizaciones de la sociedad civil que en las zonas fronterizas comparten el interés de brindar espacios de protección para la infancia vulnerable.

Si bien, la definición de políticas, líneas de acción y la operación de este programa se han construido a través del análisis de las diversas problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, es importante especificar que son las situaciones concretas que enfrentan en el proceso migratorio al momento de encontrarse solos, lejos de su casa y su familia, las que los ubican en un estado de riesgo y vulnerabilidad, por ello es que la misión de este programa es, ***el resguardar su integridad física y mental, hasta lograr su reunificación familiar y traslado a su lugar de origen.***

Hasta el año 2001 las acciones de prevención y atención dirigidas a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, sólo se orientaban a la intervención específica en la Frontera Norte del país, sin embargo, el aumento del fenómeno de la migración infantil, así como las múltiples implicaciones y dimensiones de las problemáticas vinculadas a él, hicieron necesario su redireccionamiento hacia la construcción de una política sólida con proyectos específicos bajo los siguientes principios:

- ⇒ Dejar la visión de atención sólo emergente;
- ⇒ Reforzar acciones preventivas y
- ⇒ Profundizar sobre el conocimiento del fenómeno.

A partir del 2002 en México el abordaje de la migración y repatriación infantil y adolescente no acompañada se realiza desde una óptica integral que considera los siguientes aspectos:

- ⇒ *Enfatizar en los aspectos preventivos del fenómeno*
- ⇒ *Profundizar en el conocimiento sobre la materia*
- ⇒ *Promoción y consolidación de acciones de soporte técnico-normativo*
- ⇒ *Fortalecer la coordinación institucional*



LA ATENCIÓN A LA INFANCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA. EL CASO DE MÉXICO
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A MENORES FRONTERIZOS

Por lo anterior, y hasta la fecha el programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos consolida el trabajo realizado en la **Frontera Norte** ampliando sus ámbitos de intervención hacia los **lugares de origen de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados** y estructurando una metodología de trabajo para el establecimiento de un Plan de Acción en la **Frontera Sur** del país.

La población objetivo de este programa son las **niñas, niños y adolescentes que por diversas situaciones se apartan de su familia, es decir, viajan solos** –aunque sea sólo de forma temporal- salen de su lugar de origen para dirigirse a Estados Unidos sin la compañía de un familiar adulto que los resguarde y los proteja. La experiencia nos muestra que las causas para ello son:

1. Mejorar la falta de acceso a oportunidades de desarrollo, por parte de las familias que viven diversas circunstancias de exclusión e inequidad.
2. Reunificación familiar, reencontrarse con sus padres, hermanos u otros familiares que por tradición emprendieron años atrás el mismo recorrido.
3. Adolescentes en busca conocer lugares diferentes, experimentar nuevas emociones y la aventura.

En este sentido, el programa de trabajo en México para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados cuenta con tres modalidades de retorno o reintegración:

1. Niñas, Niños y Adolescentes que son entregados de forma inmediata a sus padres en la franja fronteriza.
2. Niñas, Niños y Adolescentes que son trasladados desde las fronteras hasta sus lugares de origen, para ser entregados a sus padres o familiares.
3. Niños a los cuales no es posible encontrar o entregar a sus familiares, por lo cual, ingresan al Sistema de Protección del DIF. (Casas Cuna, Casas Hogar)

El abordaje y atención de este grupo de población infantil vulnerable, esencialmente, cuenta con una metodología de atención especializada y diferenciada de acuerdo a su condición (edad, sexo, pertenencia étnica, discapacidad, etc.), por ello la amplia oferta de 26 albergues de tránsito en la frontera norte de México y 1 albergue en la frontera sur de México con Guatemala. La cual es conocida como "Red de Albergues de Tránsito".

En la Red de Albergues de Tránsito se les brinda a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados nacionales y extranjeros los servicios de Valoración Social, Psicológica, Jurídica y Médica; se otorgan los servicios básicos de Alimentación, Hospedaje, Higiene y Cambio de ropa.

En este sentido, desde el inicio del programa se han atendido un total histórico de 130,000 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Los servicios y atención que se les brinda es fundamental, al tener contacto con ellos durante su estancia, la información que de ellos se obtiene ha sido sistematizada y editada a manera de Anuarios Estadísticos.

Los Anuarios Estadísticos son publicaciones que permiten conocer un poco más a fondo el perfil de la población atendida y en general de los servicios brindados. A partir del análisis de las cifras, hemos determinado la existencia de dos tipologías básicas de niños que pasan por los Albergues del Programa:



LA ATENCIÓN A LA INFANCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA. EL CASO DE MÉXICO
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A MENORES FRONTERIZOS

1. El niño migrante no acompañado de alto vínculo familiar
2. El niño migrante no acompañado de perfil callejero

Independientemente del perfil específico de atención que la población tenga, la misión final del trabajo y las estrategias desarrolladas es que las **niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, se encuentren sanos física y mentalmente**, y que cuenten con todos los elementos materiales y emocionales que permitan su desarrollo y promoción social, **lo cual requiere no solo de una atención mediática, sino de la elaboración de un proyecto de vida con formación académica e inteligencia emocional**, situación que estamos convencidos **sólo es posible a partir de lograr el respeto irrestricto de sus derechos.**

Dentro de los desafíos y retos que permitan esta garantía del ejercicio de sus derechos se requiere de la **promoción decidida de una cultura de respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**, para lo cual desde el Sistema Nacional DIF se ha asumido la premisa básica del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 “la búsqueda del **Desarrollo Humano Sustentable**; esto es, el **proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades** que permita a todos los mexicanos tener una vida digna”.

Lo anterior, no es una cuestión menor, entre otros elementos se requiere de la promoción decidida de la participación social que permita entre todos los actores ***hacer frente y revertir el deterioro de la calidad de vida***, de forma particular el de las niñas, niños, adolescentes y sus familias que por diversas circunstancias estén expuestos a mayores riesgos, es decir, circunstancias específicas que pueden ser sociales, económicas, culturales, familiares, genéticas, de género, y por supuesto de edad.

La vulnerabilidad en la infancia es una, aún con diferentes caras o aristas es el resultado de **la falta de oportunidades y acceso a los satisfactores necesarios para su desarrollo**. Es el resultado de la exposición a riesgos, sumado a la incapacidad de su entorno para enfrentarlos y adaptarse a las nuevas circunstancias.

Es decir, ***el riesgo que vive la infancia no sólo es la posibilidad de una contingencia*** (ocurrencia o presencia de un evento, característica o proceso) ***que tenga efectos inmediatos adversos***; el riesgo no alude a un acontecimiento intrínsecamente negativo, ***sino a uno que puede generar daño o incertidumbre y cuyas consecuencias pueden ser ambiguas o mixtas, combinando la adversidad y la oportunidad, como lo es la migración.***

Así ***la infancia migrante y repatriada conjuga dos o mas de estas circunstancias específicas (edad, económica, cultural, etc.)*** que hacen de su desarrollo un camino mas largo lleno de situaciones que tienen un grado de ambigüedad, porque ***confrontan la expectativa de una oportunidad de mejorar condiciones de vida, reunirse con la familia, entre otras, con una serie de situaciones altamente dañinas que incluso pueden llevar a la perdida de la vida.***

Estas situaciones altamente dañinas, es lo que consideramos como los riesgos colaterales de la migración. Escenarios, ambientes, entornos, momentos de vida relacionados con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes factores contextuales que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal, el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos peligrosos o dañinos.



LA ATENCIÓN A LA INFANCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA. EL CASO DE MÉXICO
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A MENORES FRONTERIZOS

Ahora bien, ¿Cómo abordar la migración como circunstancia de riesgo, cuando se reconoce a la migración como un derecho?

El Sistema Nacional DIF promueve el desarrollo de acciones bajo una estrategia de intervención integral, como parte de la instrumentación de una política con proyectos específicos que lleven de manera inicial y en la emergencia a resguardar la integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, es decir, se considera la migración no como el problema, sino el problema son las situaciones de riesgo a las que niñas, niños y adolescentes se verán expuestos **si el proceso de migración lo realizan solos o sin la compañía de un familiar adulto.**

Así mismo, en consecuencia y de forma paralela considerando que **el factor detonante de la protección integral de los menores de edad migrantes y repatriados es la familia**, también se promueven acciones preventivas dirigidas a los lugares de origen.

El Sistema Nacional DIF promueve acciones diferenciadas que potencien las capacidades y potencialidades de las niñas, niños, adolescentes y de sus familias, considerando la diversidad de sus perfiles, ya que aunque comparten características en común son un grupo heterogéneo con particularidades y necesidades diversas, ya sea por su composición y la relación existente entre sus miembros, pero sobre todo por la forma en que afrontan la circunstancia de vivir la migración.

Por ello, la propuesta de una intervención diferenciada esta **no sólo en atender la emergencia material** de las situaciones de vida que enfrenta la infancia vulnerable - particularmente en este caso, los factores colaterales y de riesgo en la migración infantil no acompañada tales como: adicciones, desintegración familiar, violencia, maltrato, inseguridad, desempleo, falta de acceso a servicios de salud, educación, seguridad social, discriminación-, sino en **recomponer la oferta técnica y de servicios privilegiando el componente de salud mental y emocional –fortalecimiento familiar-, desde el lugar de origen y hasta su atención en la emergencia, dando prioridad a los aspectos de la inteligencia emocional, desarrollo humano, autoestima, educación social y de valores.**

Actualmente en los Sistemas DIF (Estatales, Municipales, Nacional) se desarrollan diversos programas que de forma específica abordan cada una de las especificidades de esas problemáticas colaterales, de forma que se realizan acciones que permitan la inversión del círculo vicioso que genera una involución social.

El punto específico de abordaje es detener la involución social que se ha dado generación tras generación, debido a que sólo se han remediado las necesidades mediáticas, lo cual ha dado por resultado un piso de soporte para el desarrollo terriblemente endeble, ya que no se ha promovido un cambio interno en el individuo, el fortalecimiento del ser humano, la forma en que se percibe así mismo y como se relaciona con su entorno.

Por lo anterior, **la estrategia de intervención integral de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados busca responder a la complejidad del fenómeno**, a partir del abordaje diferenciado de todas aquellas aristas, situaciones y matices que los procesos migratorios que involucran a las niñas, niños y adolescentes no acompañados tienen.



LA ATENCIÓN A LA INFANCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA. EL CASO DE MÉXICO
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A MENORES FRONTERIZOS

Esto es, **puntualizar acciones dirigidas a combatir, prevenir y atender la explotación sexual comercial, abuso sexual, niños de la calle, embarazo adolescente, trabajo infantil, deserción escolar y en general la violación sistemática de sus derechos.**

Para lo cual, dentro de los trabajos que se realizan para tal efecto, se considera de manera primordial **el abordaje de todas estas situaciones de vida bajo la transversalización de cuatro enfoques: Genero; Detección y Prevención de la Violencia, el Abuso y el Maltrato; Derechos; y el Fortalecimiento Familiar**, este último ya que es este espacio la principal fuente de contención de todas aquellas circunstancias adversas para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Se considera a la familia como una institución vigente y vital, que es y seguirá siendo la parte más importante en la prevención y atención de todas las problemáticas colaterales de la migración infantil, por lo que buscamos **afianzarla como espacio natural de protección.**

Sin embargo, en el abordaje de las problemáticas colaterales no sólo es urgente reforzar el papel de la familia, sino también el del resto de componentes de contención y formación que tenemos en la sociedad como lo es la escuela y las redes de apoyo que las mismas familias forman.

Es así que si consideramos que la migración y sus problemáticas colaterales son una experiencia, un suceso de vida que no pertenece únicamente a los que dejan su lugar de origen, sino que su repercusión esta presente y persiste en las personas que permanecen en el lugar de origen, antes y durante su ausencia, así como en sus futuras generaciones.

Es importante **fortalecer a la familia** trabajando para desarrollar las capacidades y habilidades de sus miembros para que puedan enfrentar circunstancias adversas, condiciones de vida difíciles o situaciones potencialmente traumáticas y recuperarse de las mismas, saliendo fortalecidos y con mayores recursos para afrontar otras dificultades de la vida.

Por ello, la propuesta de intervención del Sistema Nacional DIF es:

1. *Enfatizar en los aspectos preventivos del fenómeno de la migración infantil*
 - ◇ Trabajo en los Lugares de Origen
 - ◇ Trabajo en la Frontera Sur del país.
2. *Profundizar en el conocimiento sobre la materia*
 - ◇ Rescate de la estadística institucional existente
 - ◇ Promover la realización de investigaciones concretas que den cuenta de los principales aspectos del fenómeno
3. *Promoción y consolidación de acciones de soporte técnico-normativo*
 - ◇ Revisión del marco legal de atención
 - ◇ Posicionamiento del tema, sus necesidades y desafíos a través de su promoción y difusión de los programas, proyectos y servicios desarrollados para el efecto.
 - ◇ Fortalecimiento institucional para la atención con calidad y calidez



LA ATENCIÓN A LA INFANCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA. EL CASO DE MÉXICO
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A MENORES FRONTERIZOS

- ◇ Desarrollo y promoción de modelos exitosos de atención en albergues
- ◇ Capacitación y actualización del personal
- ◇ Fortalecimiento de la operación de los programas, proyectos y servicios existentes.

4. Fortalecer la coordinación interinstitucional

- ◇ Promover un mayor compromiso de cada una de las dependencias federales que hasta ahora han conjugado sus esfuerzos en el marco de este programa, con la asignación de recursos presupuestales específicos para la atención de este grupo de población infantil.
- ◇ Convocar la participación de otras instancias públicas de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil.
- ◇ Definición conjunta de criterios y estándares para la formalización de procedimientos de atención en el ámbito de las competencias institucionales de cada instancia participante

En cuanto al trabajo preventivo y de intervención con las familias de las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados el Sistema Nacional DIF promueve dos aspectos:

1. El equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y personalidad de cada individuo, a pesar de las circunstancias de vida que enfrenten en el transcurso del tiempo y con los cambios del contexto familiar y social en que se desarrollen. (Información, sensibilización, fortalecimiento individual y familiar)
2. Promoción de apoyos que coadyuven a la contención material de las circunstancias sociales que los llevan a ver en la migración el espacio de oportunidad que les permite acceder mejores condiciones de vida. (Cartera de apoyos y servicios DIF, sumado a fondos especiales para el desarrollo de proyectos específicos)

Por ultimo es importante destacar que el compromiso de la protección y respeto de los derechos humanos en particular de las niñas, niños y adolescentes en el Sistema Nacional DIF es una cuestión de principio, de misión y de cumplimiento de los preceptos, acuerdos y convenios internacionales que nuestro país ha firmado.

Para el Sistema Nacional DIF es de alta prioridad brindar apoyo para que los menores de edad migrantes y repatriados reciban un trato digno y respetuoso cuando, por diversas circunstancias, se encuentran solos en procesos migratorios en nuestro país. Sin importar su nacionalidad, durante su estancia en México y, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la promoción de la igualdad de oportunidades y la promoción del Desarrollo Humano Sustentable es la base personal, familiar y comunitaria de la realización social de cualquier individuo.

Es así que la defensa y salvaguarda de los derechos humanos, en particular de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y de sus familias, es un compromiso.

Gracias